



**CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Al público en General:

El suscrito Oficial de Información del Consejo Nacional de la Judicatura, declara que en la institución no se tienen programas de subsidios ni de incentivos fiscales, y para conocimiento del público en general se extiende la presente acta a las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día veinticuatro de abril de dos mil diecinueve.

  
Lic. José Manuel Archila  
Oficial de Información.

